

Recuerdo yo Antonio Perez Navanete vecino
a Cellos, a Plamon Gomez, Lazaro mi conve-
cino, toda la cantidad que me ha correspon-
dido por via de resarcimientos a Terjuncio,
en la causa Criminal, que en este Pueblo
se formo contra Pedro Gomez, y Man. Mèdey
sobre heridos lanzadas à mi el Perez, en el
año pasado a 1829, y para que conste, y fe-
sirva a resguardo, doy y firmo el presente
en el P. Lugar a Cellos a 22, de Enero a 1835,
De mano ajeno por no saber.

A cargo de Antonio Perez
Juan Martinez

51

62-